

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5561** *ARRIETA HERMANOS, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil ARRIETA HERMANOS, S.A., celebrada el 30 de abril de 2017 en el domicilio social, adoptó, entre otros acuerdos, reducir el capital social, mediante la amortización de 5.130 acciones propias que la Sociedad poseía en autocartera, y no implica entregar cantidad alguna a los accionistas. Por ello, la reducción de capital acordada se ejecutará de forma inmediata a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 123.325,20 euros, representado por 20.520 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los arts. 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Logroño, 31 de mayo de 2017.- Administrador Único.

ID: A170042549-1